

EL CEMENTERIO “SAN FRANCISCO” DE IGUESTE DE CANDELARIA¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[blog.octaviordelgado.es]

Como ya hemos señalado en otros trabajos, los vecinos de Igueste de Candelaria, como los de todo el término municipal, se han enterrado desde 1497 en distintos lugares de la cabecera municipal; primero en la cueva-ermita de San Blas, la iglesia de Santa Ana y la capilla del convento dominico, además de otros lugares no habituales, y luego en los distintos campos santos habilitados en dicha villa: en el primer “Cementerio provisional de Santa Ana” (1828 y 1835-1843), en el “Cementerio del Convento” (1843-1918), situado en las ruinas de la primera Basílica de Candelaria, y en el cementerio “Santa Sabina” de Candelaria (1918-1951), únicos existentes en su época en todo el municipio.



El pueblo de Igueste tuvo que luchar durante casi dos décadas para conseguir un cementerio propio.

La considerable distancia que separa a los pueblos de Igueste y Barranco Hondo del casco de Candelaria, así como los malos caminos que en el pasado había que transitar para el traslado de los cadáveres, hicieron que la construcción de cementerios en estos barrios fuese una necesidad imperiosa y una constante reivindicación de los vecinos durante largo tiempo, sobre todo mediante intensas campañas en la prensa capitaneadas por don Esteban Coello Pestano. Pero muchos años tuvieron que pasar, hasta mediados del siglo XX, para que se

¹ Sobre este tema pueden verse también otros artículos de este mismo autor: “Los Cementerios del municipio de Candelaria”. *El Valle*, nº 3: 26-27, abril de 2007; y “Los actuales cementerios del municipio de Candelaria”. *Crónicas de Canarias*, nº 6 (diciembre de 2010): 359-378. Con posterioridad el trabajo se ha visto enriquecido con nuevos datos.

inaugurara el cementerio de “San José” en Barranco Hondo, en el año 1946. Luego, las gestiones municipales se volcaron en la construcción de otro cementerio en Iguete de Candelaria, que se bendijo en 1951 con el nombre de “San Francisco”, con lo que cesó el largo traslado de los fallecidos en esta localidad hasta el campo santo de la Villa Mariana. En esa misma década se construyó la capilla de este cementerio, que en 1985 fue remozada y decorada con un bello tríptico donado por el pintor local don Dimas Coello Morales; y en 1993 se trasladaron a ella los restos mortales de fray Ramón Fernández Álvarez

LAS CAMPAÑAS DE PRENSA PRO CEMENTERIOS DE DON ESTEBAN COELLO PESTANO

Desde la prensa, fue sobre todo don Esteban Coello Pestano², corresponsal del diario *Hoy* y de *La Prensa*, así como colaborador de otros muchos periódicos y revistas, el que desde Iguete demandó reiteradamente la necesidad de que se construyesen sendas necrópolis tanto en dicho barrio como en el vecino de Barranco Hondo, servicio imprescindible a causa de la distancia a la que se encontraban de la cabecera municipal. Aunque ya nos ocupamos de ello en un artículo dedicado al cementerio de Barranco Hondo³, creemos conveniente repetir aquí las campañas de prensa llevadas a cabo por el ilustre hijo de Iguete, con nuevas aportaciones descubiertas recientemente.

Aunque es muy probable que la campaña en pro de un recinto funerario comenzase con anterioridad, el 11 de enero de 1932 don Esteban ya se preocupaba de este tema en *El Socialista*, en un artículo titulado “*El egoísmo de nuestros caciques*”, en el que entre otras cosas reivindicaba la justa aspiración de contar con un cementerio de Iguete: “[...] y tuviera un cementerio para refugio de los que dejan de sentir las calamidades de la vida, y dejan de ver la impúdica farsa de nuestros políticos”⁴.

El 17 de febrero de 1933, el corresponsal de *Hoy* (probablemente el mismo don Esteban Coello) publicaba, entre otras quejas: “*En varias ocasiones los vecinos de Iguete han expuesto sus quejas por mediación de HOY, comunicando la gran necesidad que tienen de contar con un cementerio para no tener que llevar los cadáveres por caminos incómodos y lejos del pueblo*”⁵. El 26 de ese mismo mes, el Sr. Coello volvía a insistir en *La Prensa* sobre la necesidad de este recinto:

Una vez más reclama un puesto preferente en la actualidad iguetera la construcción de un cementerio. Artículos periodísticos, comentarios, opiniones de propios y extraños, nada es bastante a arrancarnos del olvido en que yacemos. Y ya es hora de que los igueteros despierten de su abandono.

Iguete reclama su derecho a ser mirado con mayor atención, dotándosele de buenos caminos y, muy principalmente, de un cementerio, para así no tener que conducir los cadáveres por rutas incómodas e intransitables, hasta el lugar sagrado de que carecemos.

Aquí, donde nunca llegan las gestiones previsoras de la administración municipal, viven los vecinos, desconcertadamente, aguardando la obtención de alguna obra que pueda favorecerlos [...].⁶

² Don Esteban Coello Pestano (1893-1967) fue periodista, poeta, organizador de fiestas y festivales artísticos, reorganizador y director de la Danza de Cintas, delegado de la alcaldía en Iguete, secretario de la Sociedad “Juventud Iguetera” y del “C.L. Arguama”, etc. Hoy da nombre a una calle de su pueblo natal, al que dedicó todos sus desvelos.

³ “Las campañas de prensa pro cementerios de don Esteban Coello Pestano y la construcción del cementerio “San José” en Barranco Hondo de Candelaria (1946)”. blog.octaviordelgado.es, 20 de mayo de 2014.

⁴ Esteban Coello. “El egoísmo de nuestros caciques”. *El Socialista*, 11 de enero de 1932 (pág. 6).

⁵ Corresponsal. “Servicio informativo regional. Corresponsales de Hoy. Iguete de Candelaria. Quejas”. *Hoy*, viernes 17 de febrero de 1933 (pág. 2).

⁶ Esteban Coello. “Información de la Isla. Iguete de Candelaria”. *La Prensa*, domingo 26 de febrero de 1933 (pág. 2).

El 26 de marzo inmediato, el corresponsal de *Hoy* insistía: “*Iguate necesita hermohear su plaza, pero también necesita la construcción de un cementerio, al igual que el barrio de Barranco Hondo, que también tiene que conducir los cadáveres a cuatro kilómetros de distancia*”⁷. El 28 de junio de ese mismo año, don Esteban Coello se lamentaba de nuevo en *La Prensa* de las principales carencias de Iguete, entre ellas la falta de cementerio: “*A Iguete le han prometido mucho los políticos en vísperas de elecciones, si mucho es que tengamos caminos que no sean los mismos de los guanches, en los que pueda caminarsen sin peligros, cementerio, alumbrado y algo de lo que tienen pueblos de este Municipio y de la provincia que valen menos que Iguete*”⁸.

El 5 de diciembre de 1934, un tal “*Beneharo*” hacía un repaso por las deficiencias observadas en el pueblo de Iguete, refiriéndose como era de esperar al cementerio: “*¿Y de cementerio? De cementerio no hablemos porque entonces los vecinos de Barranco Hondo, también se quejarán*”⁹.

Sobre este tema volvía don Esteban Coello en *Hoy*, el 30 de agosto de 1935, bajo el título “*Pueblos abandonados*”:

Todavía este pueblo y Barranco Hondo, tienen que conducir un cadáver a cinco o seis kilómetros de distancia por falta de una necrópolis. Y no hablemos de los desventurados barrios de Araya, Cuevecita y Malpaís, que todos se quejan del mismo mal, harto de tantas defecciones y sin haber quien hable algo sobre el estudio concienzudo de sus necesidades, cuando sabemos todos que aquellos hermanos nacieron igual que los demás, bajo este cielo tan azul y esta tierra tan bendita.¹⁰

Un artículo prácticamente idéntico fue publicado en esa misma fecha por don Esteban en *La Prensa*, aunque con una variante en cuanto a la demanda de cementerio, que limitaba a Barranco Hondo: “*El pueblo de Barranco-Hondo, carece de cementerio, por lo cual se tiene que hacer un recorrido de cinco o seis kilómetros para enterrar a sus muertos*”¹¹. El 22 de octubre de ese mismo año, el corresponsal de *Hoy* en Iguete hacía varias peticiones, entre ellas se quejaba de: “*que en pleno siglo XX tengamos que conducir un cadáver a cinco o seis kilómetros de distancia, oyendo infinidad de censuras de los que nos visitan, como en el último sepelio, al que concurrieron numerosas personas de distintos pueblos de la isla*”¹²; y tras repasar otras faltas, concluía dicho artículo: “*Pero queremos manifestar en estas notas lo abandonados que estamos. Ningún beneficio para Iguete. Y mientras los igueteros carecemos de todo, el pueblo de Candelaria se rejuvenece con sus modernas vestimentas*”. Tres días después, el corresponsal de *Hoy* en Candelaria, don Fernando Rodríguez Díaz¹³, también reclamaba al Ayuntamiento la construcción de un cementerio para Iguete y Barranco Hondo:

Es necesario que nuestro Municipio, el de Candelaria, construya un cementerio para uso de los importantes barrios de Iguete y Barranco Hondo, que cuentan con numerosos

⁷ Corresponsal. “Servicio informativo regional. Corresponsales de Hoy. Iguete de Candelaria. El arreglo de la plaza”. *Hoy*, domingo 26 de marzo de 1933 (pág. 2).

⁸ Esteban Coello. “Información de la Isla. Iguete de Candelaria. Promesas incumplidas”. *La Prensa*, miércoles 28 de junio de 1933 (pág. 2).

⁹ Beneharo. “Servicio informativo regional. Corresponsales de Hoy. Iguete de Candelaria. Abandono incalificable”. *Hoy*, miércoles 5 de diciembre de 1934 (pág. 2).

¹⁰ Corresponsal. “Información de la isla. Iguete de Candelaria. Pueblos abandonados”. *Hoy*, viernes 30 de agosto de 1935 (pág. 2).

¹¹ C. “Información de la isla. Iguete de Candelaria. Pueblos olvidados”. *La Prensa*, viernes 30 de agosto de 1935 (pág. 2).

¹² Corresponsal. “Información de la isla. Iguete de Candelaria. Peticiones de un corresponsal”. *Hoy*, martes 22 de octubre de 1935 (pág. 2).

¹³ Don Fernando Rodríguez Díaz (1909-1999) fue barbero, corresponsal del diario *Hoy*, vocal fundador de “Unión Republicana”, vicesecretario y presidente del Casino de Candelaria, y presidente del “C.F. Candela” de dicha villa.

habitantes. Los que vivimos en Candelaria, nos adherimos a los deseos de esos vecinos, que tienen justísima razón en quejarse. No puede esto continuar así. Conducir un cadáver al cementerio de Candelaria, desde los citados barrios es un esfuerzo heroico. Personas de los aludidos barrios, están incluso dispuestas a ceder la parte de terreno que exige un cementerio, todo antes que continuar así. No se explica ni tiene justificación que en la época actual ocurran casos como los que se ven en Barranco Hondo e Igueste. Algunas veces las escenas son macabras. Y el Ayuntamiento tendrá que reconocer que por propio decoro y porque es un deber de humanidad, es preciso construir inmediatamente un nuevo cementerio para servicio de estos abandonados barrios.

¿Qué dice a esto el señor alcalde? ¹⁴

Como era de esperar, el 29 de ese mismo mes de octubre de 1935 don Esteban Coello secundaba a su compañero de Candelaria, en la campaña que había desplegado para que la Corporación municipal se ocupase del “*insólito abandono en que se tienen los más populosos pueblos de la jurisdicción*”, “*para demostrar a la Corporación citada y a toda una legión de ignaros que en esta localidad censura nuestra actitud patriótica, que vivimos y luchamos con hechos y no con palabras por el engrandecimiento de nuestro más querido pueblo*”. Y con respecto al cementerio decía:

En más de un centenar de crónicas publicadas en este y otros diarios de Santa Cruz y La Laguna he tratado siempre de la imperiosa necesidad que tiene Igueste y su hermano de infortunio Barranco Hondo de una necrópolis donde reposen los que emprenden el viaje del que no se vuelve jamás. Pero a pesar de mis súplicas por medio de la Prensa; a pesar de haber ofrecido gratuitamente lo que ninguno ofrece –el terreno que exige este hogar, que será más sagrado–, la indiferencia de la Corporación para afrontar la obra de tan fácil y sencilla solución es la única respuesta que hemos obtenido. [...]

Una vez más pedimos al señor alcalde que se interese un poco por estos importantes asuntos y que active la pronta construcción de un cementerio en esta localidad, para que los vecinos no tengan que conducir los cadáveres a grandes distancias por caminos poco menos que intransitables y tengan algo que agradecer a su alcalde y a todos los componentes de la Corporación municipal iguestera.¹⁵

Y el 15 de noviembre inmediato, el Sr. Coello volvía a insistir en el mismo tema, en un artículo escrito en Igueste tres días antes:

Insistimos de nuevo sobre la construcción de una necrópolis en esta localidad. Hace mucho tiempo que venimos quejándonos para que se nos atienda en tan justas y razonables peticiones, sin que nuestras autoridades locales se ocupen en absoluto de tan legítima petición.

Prueba irrefutable de ello es la indiferencia y el poco interés con que se han mirado siempre las necesidades del Municipio candelariero, pues de habérsele atendido como se merece, creemos que a esta fecha tendríamos ya construido un recinto donde enterrar nuestros muertos y colocarles unas cruces, como símbolo de amor y de recuerdo.

En este sentido se desglosan a cada momento sobre el tapete opiniones de unos y de otros, artículos periodísticos, crónicas del corresponsal de HOY en Candelaria, todos clamando por que se nos dote de una obra tan sumamente necesaria; otras veces nos aburrimos de oír los comentarios de forasteros que nos visitan, algunos de ellos tan duros para la Corporación municipal que mi pluma rehusa traerlos a las columnas acogedoras de este diario.

¹⁴ Corresponsal. “Información de la isla. Candelaria. Para quien corresponda”. *Hoy*, viernes 25 de octubre de 1935 (pág. 2).

¹⁵ Corresponsal. “Información de la isla. Igueste de Candelaria. Secundando a un compañero”. *Hoy*, martes 29 de octubre de 1935 (pág. 2).

No hace mucho tiempo en una visita que hizo a este pueblo uno de los fotógrafos más afamados de esa capital, se quedó atónito contemplando la conducción de un cadáver por caminos tan intransitables y a tan larga distancia. De sus labios oímos estas frases: “No hay humanidad para los hijos de este simpático pueblo.”

Estas frases son las que de nuevo me han hecho mover la pluma para pedir al señor alcalde, como representante del pueblo, que interese de la Corporación que preside la construcción de un cementerio en esta localidad, a fin de que lo antes posible podamos ver coronados nuestros anhelos de poseer una mansión sagrada para enterrar los muertos de Igueste y Barranco Hondo.¹⁶

Pero a pesar de su insistencia, don Esteban Coello Pestano habría de esperar algo más de una década para ver construido el cementerio de Barranco Hondo y otro lustro más para que se hiciese realidad el de Igueste de Candelaria.



El polifacético periodista don Esteban Coello Pestano desarrolló una intensa campaña de prensa en pro de la construcción del cementerio de Igueste.

LA CONSTRUCCIÓN Y LA INAUGURACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL “SAN FRANCISCO” DE IGUESTE

Una vez inaugurado el cementerio “San José” de Barranco Hondo en 1946, las gestiones municipales se volcaron en la construcción del cementerio de Igueste de Candelaria. Así, en el Pleno del 16 de noviembre de 1947 el Ayuntamiento asignó “*para la construcción del Cementerio del Pago de Igueste*” el terreno situado en el lugar conocido por “*Campito*”, entre los barrancos de Chacorche y Araca, que había sido utilizado como campo de fútbol de este pueblo.

¹⁶ Esteban COELLO. “Información de la isla. Igueste de Candelaria. Insistiendo”. *Hoy*, viernes 15 de noviembre de 1935 (pág. 7).

En la sesión celebrada el 6 de noviembre de 1949 se acordó anunciar la subasta de las obras de este cementerio. En el Pleno del 8 de enero de 1950 se aprobó la confección de presupuesto de obras de terminación del desmonte y construcción de los muros del “*cementerio municipal católico del pago de Igueste*”, elaborado por el aparejador güimarero don Felipe Padrón Sanabria. Y en la sesión celebrada el 23 de julio de ese mismo año, se adjudicó a don Domingo Coello Castillo, por 6.150 pesetas, “*la subasta de la ejecución de las obras de desmonte, socavación y replanación de terreno donde ha de ser construido el Cementerio Municipal Católico del Pago de Igueste*”; y se acordó la compra definitiva del terreno que ocupaba.

Una vez concluidas las obras, el 11 de agosto de 1951 se inauguró el cementerio municipal “San Francisco” del pueblo de Igueste de Candelaria, cuya acta de bendición se conserva en el archivo municipal de Candelaria:

En el pueblo de Igueste de Candelaria a once de agosto de mil novecientos cincuenta y uno, siendo las diez horas de la mañana, el R. P. Superior del Convento de Dominicos de Candelaria, Fray Manuel Garcia Fernandez, Cura Párroco de Candelaria, delegado por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, según oficio de 10 de agosto de 1951, se dirigió con Cruz Alzada al lugar donde se halla situado el Cementerio de esta población, acompañado del Sr. Alcalde y Jefe Local de FET y de las JONS de este Municipio, Don Andrés Tejera Reyes, del Sr. Juez de Paz D. Juan Castellano Sabina, Concejales de este Ayuntamiento D. Lorenzo Coello Núñez, D. Cenobio Marrero Delgado y D. José de Armas Delgado, R.R.P.P. Dominicos Fray Vicente Bravo Bravo y Fray Ramón Fernández Alvarez, Secretario de este Ayuntamiento D. José María Julian Alemany, Sr. Alcalde de Barrio de Igueste D. Andrés Chico Diaz, Sr. Inspector Municipal de Sanidad D. Leopoldo Gallego López, Delegado Local de F.J. de FET y de las JONS D. Juan Olivera Fuentes, Maestro Nacional D. Andrés Triviño Collado, Oficial de este Ayuntamiento D. Felipe Higuera Padrón, miembros de la Cofradía de los Hermanos del Señor, Sr. Alguacil de este Ayuntamiento, Guardias Municipales y una gran multitud de vecinos de esta localidad, al objeto de bendecir el nuevo Cementerio del pueblo de Igueste recientemente construido.

Llegada la comitiva a la puerta del nuevo Cementerio y considerando se halla en condiciones reglamentarias para poder ser utilizado, el R.P. Fray Manuel Garcia Fernández procedió a la bendición de todo su recinto, según las normas y ceremonias prescritas por el Ritual Romano, poniendolo bajo la advocacion de SAN FRANCISCO.

Efectuada la bendición, el R.P. Superior del Convento de Dominicos de Candelaria invitó a los asistentes a rezar una oración pronunciando seguidamente una elocuente plática sagrada, haciendo tambien uso de la palabra el señor Alcalde y el señor Inspector Municipal de Sanidad.

Y terminados los anteriores actos, seguidamente se procedió al retorno a la Iglesia Parroquial del pueblo de Igueste, de las autoridades y asistentes al acto de la bendición del Cementerio, el que desde este momento queda autorizado para dar sepultura a los Católicos que fallezcan en esta población.

Y para su constancia, se extiende la presente acta, que firman en el lugar y fecha al principio mencionada, el R.P. Superior del Convento de Dominicos de Candelaria Fray Manuel Garcia Fernández, el Sr. Alcalde Don Andrés Tejera Reyes y demás Autoridades asistentes, conmigo el Secretario de que certifico.¹⁷

El primer vecino que recibió sepultura en este cementerio fue don Francisco Martín Ruiz, quien falleció el 13 de agosto de 1951, a los 86 años de edad. Curiosamente, coincidió el nombre de pila del primer sepultado con el nombre oficial del cementerio.

Pero el cementerio no estaba totalmente acabado, por lo que en mayo de 1952 el periodista don Esteban Coello solicitaba en la revista *Selecciones Anaga*, junto con otras obras

¹⁷ Archivo Histórico Diocesano de La Laguna. Documentación ordenada por pueblos (Candelaria); Archivo Municipal de Candelaria. Expediente del cementerio de Barranco Hondo.

necesarias para el pueblo de Igueste, la “*terminación del cementerio de San Francisco, sin encalar, y la correspondiente capilla y arreglo del camino que a él conduce*”; añadiendo luego: “*¿Qué dificultades existen para obtener estas mejoras? Un pueblo cristiano solicita una Iglesia para el culto y la terminación del cementerio para sus muertos. Concedérselo es un deber de ciudadanía, hoy que se emplean millones de pesetas en Campos de Deportes y otros menesteres que serán muy necesarios pero no tanto como para anteponerlos a estos a que nos referimos*”¹⁸.

En esa misma década se construyó la capilla, pero el 30 de agosto de 1957 don Esteban Coello Pestano se continuaba quejando de los problemas existentes en Igueste, entre ellos de “*La pista del cementerio, que ni los entierros pueden recorrer, quedándose el coche fúnebre mucho antes de llegar al sagrado recinto*”¹⁹.



Vistas panorámicas del cementerio de Igueste de Candelaria.

CONSTRUCCIÓN DE LA CAPILLA DEL CEMENTERIO Y CONFECCIÓN DE UN TRÍPTICO PARA ELLA POR EL PINTOR LOCAL DON DIMAS COELLO MORALES

Habrían de pasar varias décadas para que se mejorase el recinto. En enero de 1985 ya se efectuaban las obras de remozamiento e impermeabilización de la capilla, encargándose su decoración al pintor don Dimas Coello Morales, hijo de la localidad, quien confeccionó y donó para ella su tríptico “*Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo*”, cuyo origen, motivo y características serían comentadas por el propio autor en una entrevista publicada en *Diario de Avisos* el 17 de dicho mes:

Igueste de Candelaria se encuentra situado al sur de la isla, sobre un cerro. Desde que salimos de Santa Cruz por la autopista podemos contemplar el escalonado caserío al llegar a la altura de Las Caletillas. En Igueste hay tres cementerios diseminados por el municipio²⁰. Allí en el cementerio de Igueste o de “San Francisco” se están realizando obras para remozar el campo santo. El pintor Dimas Coello tiene a su cargo, decorar la capilla y para ello está terminando un tríptico bajo el lema; “*Pasión, Muerte y Resurrección*”: Son lienzos de gran formato, pero ... dejemos que sea el artista quien nos hable de este elaborado trabajo.

— ¿Como surgió la idea, Dimas?

¹⁸ Esteban Coello. “Nos escriben de Igueste de Candelaria. Insistiendo”. *Selecciones Anaga*, 1 de mayo de 1952 (págs. 69-70).

¹⁹ Esteban Coello. “Desde Igueste de Candelaria. Comentando una información de Prensa”, 30 de agosto de 1957. Reproducido en el libro: Dimas COELLO (coord.) (1975). *In memoriam a Esteban Coello*, pág. 50. Teleclub “Santísima Trinidad” de Igueste de Candelaria.

²⁰ Se trata de una confusión, pues los tres cementerios no se sitúan en Igueste sino en todo el municipio de Candelaria: uno en la cabecera municipal, otro en Barranco Hondo y el más reciente en Igueste.

“Hace ya algunos años. Mi interés radica en que los lugares de valor costumbrista, histórico o religioso del pueblo, estén bien acondicionados, para que todo el mundo se sienta a gusto. Es un deber cívico. No siempre se consigue, ya que el señor “Don Dinero” juega un papel importante; ahora bien, si hay deseos y buena voluntad, muchas cosas se logran. Yo soy el primero en aportar ideas y a colaborar con mi trabajo, como el mejor peón. El cementerio ya necesitaba de un buen arreglo al igual que la capilla. Era importante “dar a Dios lo que es de Dios”.

“El teniente alcalde Juan Cabrera Castillo — continúa el pintor— me propuso la decoración que acepté encantado. Por tanto, he aplazado exposiciones que tenía programadas en Madrid, Barcelona y Santa Cruz para celebrar antes de mayo del 85. Estar libre de compromisos es muy importante, ahora una vez terminado mi trabajo propiamente dicho, empieza el montaje y eso requiere atención, paciencia y mucho cuidado para que la obra no sufra deterioro. Es labor de todos la conservación. Lo único que lamento no ser un “Dalí” para darle a mi pueblo una obra de mayor calidad, mi modesto quehacer es sólo trabajo y en eso soy más tozudo que ninguno...

— ¿En qué consiste?

“Son tres telas de gran formato. Mi último viaje a la Península por tierras de Castilla y Mallorca ha servido de estudio previo. Siempre la cruz de piedra del Valle de los Caídos me ha impresionado, como el Cristo crucificado del altar mayor, la bóveda, así como las esculturas de Juan de Avalos. “La Piedad” principalmente que está a la entrada de la cripta o el “Cristo yacente” en mármol de Lapayese, padre e hijo. Todas estas cosas interesan a un pintor o escultor, se necesita educarse artísticamente y son ideas válidas en cualquier momento. Por eso he podido hacer mis alegorías “in mente” y llevarlas a la práctica ahora cuando interesa. Has de pensar que las telas cubren materialmente las paredes de la pequeña capilla, sólo hay libre un zócalo de 0,50 metros y una franja vertical tras las hojas de la puerta de 1,20 metros. El resto quedará cubierto por los murales (3,30 x 3,10 m. cada uno).

— ¿Está la capilla en condiciones para recibir la obra?

“No, por supuesto. Hay que impermeabilizar paredes y techo Aplanar y retocar con buen mortero todo el interior, pisos, etcétera. La humedad debe desaparecer para la buena conservación. Además, hay que colocar bastidores de madera o planchas lisas de uralita en un tabique de aislamiento como el museo de Candelaria, para sostén de la obra. Ten en cuenta que este trabajo se está haciendo en mi estudio, en precarias condiciones técnicas, sin soportes, en el suelo, donde la perspectiva falla, amén de otras cosas y no contamos los dolores musculares, de lumbago, tortícolis, etcétera que me asaltan cada día. Esto se ha hecho así, porque el bastidor no entra en la Capilla, debido a las pequeñas dimensiones de la puerta. Como comprenderás trabajo arduo y difícil, que gracias a Dios está casi concluido.

— ¿Qué técnica has utilizado?

“Acrílicos. Va bien y es práctico a la hora de trabajar”.

Estas telas llevan los subtítulos de “Crucificado”, tema central de fondo, donde se levantará el altar; “Los tres reos” lateral izquierdo y “Resurrección” lateral derecho.²¹

Como curiosidad, esta iniciativa fue elogiada por el ilustre canario don Francisco Aguilar y Paz, en carta dirigida al autor del tríptico, según recogió *Diario de Avisos*: “*El acuarelista Dimas Coello ha recibido una carta de don Francisco Aguilar y Paz desde Madrid, en la que comenta favorablemente la iniciativa del pintor de realizar el monumental tríptico para la capilla del cementerio de Igueste de Candelaria. Coincidiendo con las pinturas de José Aguilar en la Basílica de Candelaria, Aguilar y Paz comenta que esta villa se convertirá en*

²¹ “Dimas Coello trabaja en un tríptico para la capilla del cementerio de Igueste de Candelaria”. *Diario de Avisos*, jueves 17 de enero de 1985 (pág. 17).

centro de la pintura religiosa española, al añadir ahora la aportación que hace Dimas Coello con su obra”²².

Una vez concluidos los trabajos, el sábado 10 de agosto de 1985, a las cuatro de la tarde, se celebró la primera misa en la remozada capilla del cementerio “San Francisco” de Igueste de Candelaria, a cargo del vicario general de la Diócesis Nivariense, don Mauricio González, y el párroco de Igueste, fray Francisco García Martín, con homilía a cargo del prior de los padres dominicos de Candelaria, fray José Cuenca Fuentes. A continuación, una pareja de niños ataviados con el traje típico, depositaron un ramo de flores, de forma simbólica, en la tumba de don Esteban Coello Pestano, inolvidable prócer de la localidad. Finalmente, se presentó el tríptico “Pasión, Muerte y Resurrección de Jesucristo”, obra original del pintor local don Dimas Coello. Según *Diario de Avisos*, “Los cuadros tienen unas dimensiones de tres metros treinta centímetros, por tres metros diez centímetros, y ocupan las paredes de la capilla. En el centro se encuentra la imagen principal, un crucificado en colores blanco, negro y gris. En la pared de la derecha se ha situado el cuadro de la Resurrección, elaborado en tela azul. Y, por último, en la pared de la izquierda se encuentra “los tres reos”, bajo un lienzo amarillo, en el que destacan Jesucristo y los ladrones. Este cuadro, según su autor, quiere simbolizar el poder de Dios ante los hombres”. El día anterior, el obispo de la Diócesis Nivariense, don Damián Iguacen Borau, había visitado la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad y la citada capilla del cementerio, para contemplar el tríptico de don Dimas Coello²³.

El 15 de noviembre de 1993, al cumplirse el 50 aniversario de la creación de la parroquia de la Santísima Trinidad, fueron trasladados a la capilla del cementerio de Igueste los restos mortales del que había sido su primer párroco, el sacerdote dominico fray Ramón Fernández Álvarez.



El cementerio municipal “San Francisco” de Igueste de Candelaria, en 2010. [Fototeca de GRAFCAN].

AMPLIACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL CEMENTERIO

Desde sus respectivas construcciones hasta el presente, en los tres cementerios del municipio de Candelaria se han venido construyendo nichos, a medida que la demanda lo ha

²² “Otras exposiciones...”. *Diario de Avisos*, jueves 7 de febrero de 1985 (pág. 16).

²³ “Hoy, presentación de un tríptico para la capilla del cementerio de Igueste de Candelaria”. *Diario de Avisos*, 10 de agosto de 1985 (pág. 1); “Actos para hoy”. *Diario de Avisos*, viernes 9 de agosto de 1985 (pág. 9).

hecho necesario. Como ejemplo de ello, en el Pleno del 3 de abril de 1962, por carecer de lugar para enterramiento, se acordó construir nichos en los cementerios municipales, correspondiéndole al de Igueste diez nichos pequeños para huesos, con un presupuesto de 3.000 pesetas y siguiendo el modelo existente. En la sesión celebrada el 1 febrero de 1969 se acordó la construcción de nueve nichos en este cementerio, al igual que en los otros dos recintos del municipio; y en el Pleno del 6 de diciembre de ese mismo año, se aprobó la construcción de otros 9 nichos en Igueste y otros tantos en Barranco Hondo. Y así continuaría en las décadas siguientes.

Simultáneamente, los concejales de Igueste reclamaron en el Ayuntamiento diversas mejoras para su cementerio. Así, el 2 de agosto de 1969, el concejal don Antonio García Pérez preguntó *“cuando se va a instalar la conducción de agua al cementerio de Igueste, obra que fue solicitada a esta Corporación por la Asociación de Cabezas de Familia de dicho Barrio”*. El 25 de octubre de ese mismo año, el concejal don Graciliano Ruiz Rodríguez preguntó *“cuando se va a asfaltar el Camino del Cementerio de Igueste”*, a lo que el alcalde contestó *“que primero habrá que aprobar el correspondiente proyecto”*. Y el 3 de noviembre inmediato se dio lectura al proyecto de *“terminación del asfaltado del Camino al Cementerio de Igueste”*, con un presupuesto de contrata de 29.900 pesetas; y, en su virtud, el Pleno acordó por unanimidad *“darle su aprobación y aportar el asfalto para su ejecución”*.

Recientemente, en diciembre de 2008, el Ayuntamiento de Candelaria, a través de la Concejalía de Parques, Jardines y Cementerios, puso en marcha un proyecto para acondicionar y restaurar los tres cementerios municipales de Candelaria. Las actuaciones de mejora consistieron en impermeabilizar la parte superior de los nichos, suplir la falta de osarios en el cementerio de Candelaria y mejorar el estado actual de las capillas de los cementerios. Esta iniciativa, subvencionada por el Servicio Canario de Empleo por un total de 32.524,88 €, fue desarrollada mediante un convenio de colaboración, según el cual el Ayuntamiento la gestiona y aporta los materiales necesarios. Dicho proyecto, que tuvo una duración de seis meses, se enmarcó en otro de rehabilitación más amplio, iniciado ese mismo año por el consistorio sureño a través de la Concejalía de Obras, para dotar a los cementerios municipales de las medidas necesarias para su acondicionamiento y embellecimiento, garantizando así que la población tuviese acceso a unos servicios más dignos. Y para desarrollarlo, se contrató a dos oficiales de segunda en albañilería y dos peones de la construcción, mayores de 45 años, siendo este perfil uno de los de mayor desempleo en el municipio y de más difícil inserción laboral. Desde entonces, han continuado las obras de mantenimiento en estos recintos, así como la periódica construcción de nichos, como continuará ocurriendo en el futuro.

[3 de febrero de 2015]

[Actualizado el 19 de octubre de 2022]